GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

PNB - PER: diferencias, ventajas e inconvenientes de las dos titulaciones náuticas

Actualidad Empresarial | 10/11/2026 | 00:00

Obtener una titulación náutica es el primer paso para quienes desean gobernar una embarcación de recreo, pero elegir cuál puede generar dudas. El Patrón para Navegación Básica (PNB) y el Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER) son dos opciones habituales en España. Aunque ambas permiten navegar de forma autónoma, sus diferencias condicionan las embarcaciones que pueden gobernarse y las distancias que pueden recorrerse.

PNB: una opción para iniciarse en la navegación

El PNB permite gobernar embarcaciones de recreo de hasta ocho metros de eslora y navegar hasta cinco millas de un puerto o lugar de abrigo. También autoriza la navegación nocturna.

Su principal ventaja es que exige menos formación que el PER, con un temario más reducido y ocho horas de prácticas básicas de seguridad y navegación. Esto supone una inversión inicial de tiempo generalmente menor.

Sin embargo, sus limitaciones pueden resultar importantes para quienes posteriormente deseen realizar travesías más largas o gobernar embarcaciones de mayor tamaño.

PER: mayores posibilidades, pero también más exigencias

El PER amplía las atribuciones hasta embarcaciones de 15 metros y permite navegar a una distancia máxima de 12 millas de la costa, además de realizar travesías entre islas de los archipiélagos balear y canario.

Ofrece mayor versatilidad, aunque requiere una preparación teórica más extensa, 16 horas de prácticas básicas y formación obligatoria de radiocomunicaciones.

Además, determinadas prácticas complementarias permiten ampliar sus atribuciones hasta embarcaciones de 24 metros y realizar travesías entre la Península y Baleares.

Elegir según las necesidades reales

Desde Tempestalia, escuela náutica ubicada en Mallorca, se aborda la formación para estas titulaciones combinando conocimientos teóricos y experiencia práctica.

La elección depende principalmente del uso previsto. Para salidas cercanas a la costa en embarcaciones pequeñas, el PNB puede resultar suficiente. Quienes aspiren a navegar distancias mayores o disponer de más opciones encontrarán en el PER una alternativa más completa.

En ambos casos, las atribuciones legales no sustituyen la experiencia: obtener el título permite

gobernar una embarcación, pero desarrollar seguridad y autonomía exige seguir navegando.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/308451-pnb---per-diferencias-ventajas-e-inconvenientes-de-las-dos-titulaciones-nauticas.htm